

# Conclusiones y Recomendaciones

## **AUDITORIA INTEGRAL:**

Se conformó un Comité de Auditoría cuya presidencia está a cargo del BANCODE LA REPUBLICA (Colombia).

Integran el comité los siguientes bancos centrales:

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

**CENTRAL BANK VAN ARUBA**

**BANCO CENTRAL DO BRASIL**

**BANCO CENTRAL DE CHILE**

**BANCO DE MEXICO**

La misión fundamental del Comité es la de atender los asuntos referentes a esta temática.

### **DEFINICIÓN:**

Es la evaluación independiente de riesgos y análisis de controles, verificando el cumplimiento de normas y procedimientos, evaluando la calidad de la información y analizando el resultado de la gestión, confrontando con los objetivos propuestos.

Para que se pueda realizar la Auditoria Integral es necesario:

- Conocer y comprender el Plan Estratégico de la organización y su normatividad.
- Un enfoque sistemático de las operaciones, clasificandolas de acuerdo a un análisis de riesgo.
- Cubrir todos los aspectos relacionados con el comportamiento del banco central, particularmente los controles interno, financiero, operativo, administrativo, de gestión y legal.
- Equipos de auditores multidiciplinarios.

En los últimos años las instituciones han pasado por un proceso de reducción de personal y presupuesto, sin que las operaciones hayan disminuido, mas bien se han creado nuevas y mas

complejas, que manejan gran cantidad de información con un alto nivel de riesgo, por lo que la labor de auditoría interna se ha vuelto mas compleja

### **CONCLUSIONES:**

La Auditoría Integral constituye un enfoque moderno que persigue obtener resultados completos en las evaluaciones efectuadas a los sistemas.

Permite de manera oportuna y completa, presentar los resultados a la alta gerencia para la toma de decisiones.

### **RECOMENDACIONES:**

Que las auditorias de los Bancos Centrales, adopten la aplicación de la Auditoria Integral en la realización de su gestión.

Que los departamentos o gerencias de Auditoría Interna, dependan de la máxima autoridad en cada Banco Central.

Para la realización de las auditorías integrales se deben asignar los recursos suficientes y la tecnología necesaria.

## **RESULTADO DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE RELADORES DE AUDITORIA INFORMÁTICA**

### **DEFINICIÓN:**

La auditoría informática tiene como objetivo evaluar independientemente en lo administrativo, operativo y de gestión aspectos tecnológicos y de información, velando por el cumplimiento de las normas y procedimientos de la institución y minimizar la exposición al riesgo, para dar una garantía razonable de la integridad, confiabilidad, disponibilidad y auditabilidad de la información de la operatividad institucional.

### **ACTIVIDADES:**

Evaluar eficacia, eficiencia y economía en:

- 1- Adquisición de tecnologías y contratación de servicios de tecnología informática (outsourcing);**
- 2-Desarrollo, implementación y mantenimiento de sistemas de información;**
- 3- Seguridad informática: física y lógica sobre los datos, software básico, hardware, comunicación, redes y los programas de aplicación, entre otros;**
- 4- Administración, configuración y uso de la infra-estructura de las telecomunicaciones;**
- 5- Computación personal y la automatización de oficinas;**
- 6- Administración y operación de centros de cómputo;**

#### **CONTINGENCIA**

Esta reunion reitera la necesidad de promover el desarrollo del plan de continuidad operacional y de contingencia, y realizar la evaluacion de su cumplimiento.

#### **PERFIL DEL AUDITOR INFORMÁTICO:**

El auditor operativo necesita un buen conocimiento general de la tecnologia de información y el auditor de informática debe conocer las bases de la auditoria en general. la auditoria de informática debe incluir profesionales con formación (background) en sistemas de información preferiblemente con conocimientos en las diferentes especialidades en tecnologías de información: telecomunicaciones, desarrollo de sistemas, sistemas operativos y bases de datos.

#### **COMITÉ INFORMÁTICO:**

Promover, en caso de la no existencia, un comité de informática conformado por funcionarios de alto nivel de las distintas areas operativas, incluyendo la de auditoría informática, a fin de recoger las necesidades para formular, aprobar y/o actualizar el plan estratégico informático institucional, en el corto, mediano o largo plazo.

#### **PROYECTO AÑO 2000:**

Es necesario que los bancos centrales formulen e inicien a la brevedad posible y de preferencia a más tardar al inicio del año de 1998, un plan estratégico de conversión de fechas en todos sus sistemas automatizados debido a la implicancia que significa el próximo cambio de siglo.

#### **RECOMENDACIÓN:**

Recomendamos, por lo tanto que se establezca un comité de informática, con una participación activa de la auditoria que incluya prioritariamente dentro de su agenda, el desarrollo del plan

estratégico de contingencia informática y un plan de conversión de fechas relativo al próximo cambio de siglo.

El auditor informático debería recibir una capacitación continua en la materia

## **PARTICIPACION DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA EN LA ADMINISTRACION DE RIESGOS DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES**

### **FUNCIONES:**

La auditoria de la Administracion de Reservas Internacionales evalua:

- el cumplimiento de las leyes, politicas, normas procedimientos de inversion.
- la estructura de control interno.
- la integridad de los activos, y
- la eficiencia y eficacia de los resultados en forma oportuna.

### **CONCLUSIONES:**

**1.-** La auditoria debe ampliar su enfoque no solo a la evaluacion de controles sino tambien a la evaluacion de riesgos y de esta manera avanzar hacia una auditoria preventiva.

**2.-** Para contribuir en la prevencion de riesgos, es recomendable que las politicas en materia de administracion de reservas sean conocidas en forma oportuna por la auditoria interna y que se garanticen los macanismos institucionales necesarios para que ello ocurra, como podria ser el comite de inversiones.

**3.-** El personal de auditoria interna deberia estar capacitado a un nivel que le permita cumplir eficientemente sus tareas y contar con apoyo tecnologico e informacion actualizada.

**4.-** Se deben fijar pautas que permitan la revision de los instrumentos legales utilizados en las operaciones de inversion asi como para la evaluacion de los contratos de delegacion de mandato en el manejo de reservas.

### **RECOMENDACIONES:**

En vista del importante incremento en el nivel de reservas y la dinamica evolucion de los mercados internacionales, el CEMLA deberia propiciar estudios encaminados a la recomendacion de programas de auditoria interna que podrian ser tomados en cuenta para el control de la administracion de reservas internacionales.